

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

40 *RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2024, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de “Control ambiental de las aguas subterráneas en la Comunidad de Madrid y cumplimiento de la Directiva 91/676/CE”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación.
 - c) Número de expediente: A/SER-024305/2023 (2-D/24).
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: “Control ambiental de las aguas subterráneas en la Comunidad de Madrid y cumplimiento de la Directiva 91/676/CE”.
 - c) Lotes: No.
 - d) CPV: 90733700-1 Servicios de seguimiento y control de la contaminación de aguas subterráneas.
 - e) Acuerdo marco: No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición: No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Perfil del contratante” de la Comunidad de Madrid: 19 de enero de 2024.
 - “Diario Oficial de la Unión Europea”: 19 de enero de 2024.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 25 de enero de 2024.
 - h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio de adjudicación: Pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 800.098,88 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 320.039,55 euros.
 - IVA: 67.208,31 euros.
 - Importe total: 387.247,86 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 25 de abril de 2024.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 31 de mayo de 2024.
 - c) Contratista: Uriker, S. L. U., CIF: B-48473516.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 272.033,62 euros.
 - IVA: 57.127,06 euros.
 - Importe total: 329.160,68 euros.
 - e) Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será 24 meses, comenzando a contar desde el día siguiente al de la firma del contrato.
 - f) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser la oferta que ha presentado la mejor oferta, conforme al orden de clasificación realizado, en virtud de lo establecido en

el artículo 150 de la LCSP, y atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el apartado 9 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, quedando la empresa vinculada por lo establecido en su oferta.

En Madrid, a 5 de junio de 2024.—El Secretario General Técnico, P. D. F. (Resolución de 25 de mayo de 2018), la Subdirectora General de Gestión Económico-Administrativa, Ana María Cotado Álvarez.

(03/9.899/24)

